



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 001 MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 061 Fecha: 20/04/2022 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1700141 05001 2021 00325	Ordinario	ALONSO - CARDONA VILLEGAS	COLPENSIONES	Auto decreta medida cautelar	19/04/2022	
1700141 05001 2021 00335	Ordinario	LUZ OMAIRA - IZQUIERDO OSSA	SERVISION DE COLOMBIA Y CIA LTDA	Auto Declara Incompetencia y dispone remitir a los Juzgados Laborales del Circuito de Manizales	19/04/2022	
1700141 05001 2021 00859	Ejecutivo	DANILO - MUÑOZ FRANCO	SUTEC SUCURSAL EN COLOMBIA S.A.	Auto accede a lo solicitado y dispone requerir a entidad financiera	19/04/2022	
1700141 05001 2022 00177	Ordinario	EMIL ALBERTO - TOLOZA MONTES	COLPENSIONES	Auto admite demanda	19/04/2022	
1700141 05001 2022 00192	Ejecutivo	JORGE ARMANDO URIBE BETANCOURT	LUZ AMPARO - ARANGO CASTAÑO	Auto libra mandamiento ejecutivo y decreta medidas cautelares	19/04/2022	
1700141 05001 2022 00198	Ordinario	ALEJANDRO AGUSTIN - IMBACHI ORDOÑEZ	JUAN MATEO - GUTIERREZ BETANCUR	Auto admite demanda	19/04/2022	
1700141 05001 2022 00208	Ordinario	HEZMIR - RESTREPO ESCOBAR	DROGUERIA PROFAMILIAR	Auto admite demanda	19/04/2022	
1700141 05001 2022 00209	Ordinario	DIEGO FERNANDO - MORENO MORENO	DIVA FLORENCIA - GIRALDO HOYOS	Auto admite demanda	19/04/2022	
1700141 05001 2022 00243	Ejecutivo	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS - PORVENIR	CLAUDIA MARCELA - DUQUE NOVA	Auto Pone en Conocimiento respuesta de banco	19/04/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA20/04/2022Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

SANTIAGO DÍAZ OSPINA
SECRETARIO